
 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO																																																																					
N° DEL PROCESO	001 del 2022																																																																				
OBJETO	Suministrar bonos intercambiables por alimentación para los estudiantes de pregrado de la Universidad del Tolima.																																																																				
PRESUPUESTO OFICIAL	<p>El presupuesto oficial para la presente contratación corresponde a la suma de TRESCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 304.980.000). El presupuesto es global, no obstante, se encuentra dividido en los siguientes grupos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>MUNICIPIO</th> <th>NÚMERO DE BONOS</th> <th>VALOR UNITARIO DEL BONO</th> <th>PRESUPUESTO POR GRUPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GRUPO 1.</td> <td>PACHO</td> <td>160</td> <td>\$ 30.000</td> <td>\$ 4.800.000</td> </tr> <tr> <td>GRUPO 2.</td> <td>MOCOA</td> <td>120</td> <td>\$ 30.000</td> <td>\$ 3.600.000</td> </tr> <tr> <td>GRUPO 3.</td> <td>CAJAMARCA</td> <td>130</td> <td>\$ 30.000</td> <td>\$ 3.900.000</td> </tr> <tr> <td>GRUPO 4.</td> <td>HONDA</td> <td>270</td> <td>\$ 30.000</td> <td>\$ 8.100.000</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">GRUPO 5.</td> <td rowspan="2">IBAGUÉ</td> <td>1016</td> <td>\$ 150.000</td> <td>\$ 152.400.000</td> </tr> <tr> <td>3336</td> <td>\$ 30.000</td> <td>\$ 100.080.000</td> </tr> <tr> <td>GRUPO 6.</td> <td>ESPINAL</td> <td>400</td> <td>\$ 30.000</td> <td>\$ 12.000.000</td> </tr> <tr> <td>GRUPO 7.</td> <td>MELGAR</td> <td>130</td> <td>\$ 30.000</td> <td>\$ 3.900.000</td> </tr> <tr> <td>GRUPO 8.</td> <td>PURIFICACIÓN</td> <td>300</td> <td>\$ 30.000</td> <td>\$ 9.000.000</td> </tr> <tr> <td>GRUPO 9.</td> <td>RIOBLANCO</td> <td>80</td> <td>\$ 30.000</td> <td>\$ 2.400.000</td> </tr> <tr> <td>GRUPO 10.</td> <td>PLANADAS</td> <td>80</td> <td>\$ 30.000</td> <td>\$ 2.400.000</td> </tr> <tr> <td>GRUPO 11.</td> <td>CHAPARRAL</td> <td>80</td> <td>\$ 30.000</td> <td>\$ 2.400.000</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">PRESUPUESTO TOTAL DISPONIBLE</td> <td>\$ 304.980.000</td> </tr> </tbody> </table>	GRUPO	MUNICIPIO	NÚMERO DE BONOS	VALOR UNITARIO DEL BONO	PRESUPUESTO POR GRUPO	GRUPO 1.	PACHO	160	\$ 30.000	\$ 4.800.000	GRUPO 2.	MOCOA	120	\$ 30.000	\$ 3.600.000	GRUPO 3.	CAJAMARCA	130	\$ 30.000	\$ 3.900.000	GRUPO 4.	HONDA	270	\$ 30.000	\$ 8.100.000	GRUPO 5.	IBAGUÉ	1016	\$ 150.000	\$ 152.400.000	3336	\$ 30.000	\$ 100.080.000	GRUPO 6.	ESPINAL	400	\$ 30.000	\$ 12.000.000	GRUPO 7.	MELGAR	130	\$ 30.000	\$ 3.900.000	GRUPO 8.	PURIFICACIÓN	300	\$ 30.000	\$ 9.000.000	GRUPO 9.	RIOBLANCO	80	\$ 30.000	\$ 2.400.000	GRUPO 10.	PLANADAS	80	\$ 30.000	\$ 2.400.000	GRUPO 11.	CHAPARRAL	80	\$ 30.000	\$ 2.400.000	PRESUPUESTO TOTAL DISPONIBLE				\$ 304.980.000
GRUPO	MUNICIPIO	NÚMERO DE BONOS	VALOR UNITARIO DEL BONO	PRESUPUESTO POR GRUPO																																																																	
GRUPO 1.	PACHO	160	\$ 30.000	\$ 4.800.000																																																																	
GRUPO 2.	MOCOA	120	\$ 30.000	\$ 3.600.000																																																																	
GRUPO 3.	CAJAMARCA	130	\$ 30.000	\$ 3.900.000																																																																	
GRUPO 4.	HONDA	270	\$ 30.000	\$ 8.100.000																																																																	
GRUPO 5.	IBAGUÉ	1016	\$ 150.000	\$ 152.400.000																																																																	
		3336	\$ 30.000	\$ 100.080.000																																																																	
GRUPO 6.	ESPINAL	400	\$ 30.000	\$ 12.000.000																																																																	
GRUPO 7.	MELGAR	130	\$ 30.000	\$ 3.900.000																																																																	
GRUPO 8.	PURIFICACIÓN	300	\$ 30.000	\$ 9.000.000																																																																	
GRUPO 9.	RIOBLANCO	80	\$ 30.000	\$ 2.400.000																																																																	
GRUPO 10.	PLANADAS	80	\$ 30.000	\$ 2.400.000																																																																	
GRUPO 11.	CHAPARRAL	80	\$ 30.000	\$ 2.400.000																																																																	
PRESUPUESTO TOTAL DISPONIBLE				\$ 304.980.000																																																																	


El comité evaluador jurídico designado en el presente proceso contractual, mediante memorando de designación, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación:

2. RELACIÓN DE PROPUESTAS		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	MERCACENTRO S.A.S.	14 de Febrero del 2022 – 11:49
2	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO	14 de Febrero del 2022 – 14:15


 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 2 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación de menor cuantía No. 001 del 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos así:


1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	MERCACENTRO S.A.S.	NO CUMPLE	DENTRO DEL PERIODO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, DE ACUERDO A LO EXIGIDO EN EL CAPÍTULO IV REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN – NUMERAL 15.1. REQUISITOS JURIDICOS – SUBNUMERAL 1, EN EL SENTIDO DE QUE EL REFERIDO DOCUMENTO DEBE ALLEGARSE FIRMADO POR EL PRESIDENTE/ QUIEN FUNGE COMO REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, EL MISMO QUE FIRMÓ LOS DEMÁS DOCUMENTOS.
		CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO	CUMPLE PDF PROPUESTA FORMAL COLSUBSIDIO - U TOLIMA INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No 01-2022 14-02-2022 FOLIO 1 A 3	
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS	MERCACENTRO S.A.S.	CUMPLE PDF - REQUISITOS JURÍDICOS FOLIO 3 A 23	
		CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO	CUMPLE PDF PROPUESTA FORMAL COLSUBSIDIO - U TOLIMA	

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 3 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020


		FAMILIAR – COLSUBSIDIO	INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No 01-2022 14-02-2022 FOLIO 4 A 11	
3	REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	MERCACENTRO S.A.S.	N/A	
		CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO	N/A	
4	DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR	MERCACENTRO S.A.S.	N/A	
		CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO	N/A	
5	PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	MERCACENTRO S.A.S.	N/A	
		CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO	N/A	
6	CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA.	MERCACENTRO S.A.S.	CUMPLE PDF - REQUISITOS JURÍDICOS FOLIO 25	
		CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO	CUMPLE PDF PROPUESTA FORMAL COLSUBSIDIO - U TOLIMA INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No 01-2022 14-02-2022 FOLIO 12	
7	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	MERCACENTRO S.A.S.	N/A	
		CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO	N/A	

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 4 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020


		FAMILIAR – COLSUBSIDIO		
8	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	MERCACENTRO S.A.S.	CUMPLE PDF - REQUISITOS JURÍDICOS FOLIO 26	
		CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO	CUMPLE PDF PROPUESTA FORMAL COLSUBSIDIO - U TOLIMA INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No 01-2022 14-02-2022 FOLIO 13	
9	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	MERCACENTRO S.A.S.	NO CUMPLE	DENTRO DEL PERIODO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DILIGENCIADO EN ANEXO NO. 05 - CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, DE ACUERDO A LO EXIGIDO EN EL CAPÍTULO IV REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN – NUMERAL 15.1. REQUISITOS JURIDICOS – SUBNUMERAL 10. CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN DICHO ANEXO, ES DECIR, EL PROPONENTE DEBE ACREDITAR ESTAR DENTRO DE LOS SEIS (6) MESES ANTERIORES A LA FECHA DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO Y ENTREGA DE PROPUESTAS, A PAZ Y SALVO CON EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR CONCEPTO

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 5 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020


			DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR).
	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO	NO CUMPLE	DENTRO DEL PERIODO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DILIGENCIADO EN ANEXO NO. 05 - CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, DE ACUERDO A LO EXIGIDO EN EL CAPÍTULO IV REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN – NUMERAL 15.1. REQUISITOS JURIDICOS – SUBNUMERAL 10. CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN DICHO ANEXO, ES DECIR, EL PROPONENTE DEBE ACREDITAR ESTAR DENTRO DE LOS SEIS (6) MESES ANTERIORES A LA FECHA DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO Y ENTREGA DE PROPUESTAS, A PAZ Y SALVO CON EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR CONCEPTO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 6 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

				SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR).
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL	MERCACENTRO S.A.S.	CUMPLE PDF - REQUISITOS JURÍDICOS FOLIO 28-30	
		CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO	CUMPLE PDF PROPUESTA FORMAL COLSUBSIDIO - U TOLIMA INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No 01-2022 14-02-2022 FOLIO 14 A 19	
11	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	MERCACENTRO S.A.S.	CUMPLE PDF - REQUISITOS JURÍDICOS FOLIO 31	
		CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO	PDF PROPUESTA FORMAL COLSUBSIDIO - U TOLIMA INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No 01-2022 14-02-2022 FOLIO 20	
12	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	MERCACENTRO S.A.S.	CUMPLE PDF - REQUISITOS JURÍDICOS FOLIO 32	
		CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO	PDF PROPUESTA FORMAL COLSUBSIDIO - U TOLIMA INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No 01-2022 14-02-2022 FOLIO 21 Y 22	
13	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	MERCACENTRO S.A.S.	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
		CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 7 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

14	ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	MERCACENTRO S.A.S.	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
		CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
15	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR LA POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	MERCACENTRO S.A.S.	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
		CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
16	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	MERCACENTRO S.A.S.	CUMPLE PDF – POLIZA UNIVERSIDAD	
		CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO	PDF PROPUESTA FORMAL COLSUBSIDIO - U TOLIMA INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No 01-2022 14-02-2022 FOLIO 29-40	
17	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	MERCACENTRO S.A.S.	CUMPLE PDF – REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	
		CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO	NO CUMPLE	DENTRO DEL PERIODO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, DE ACUERDO A LO EXIGIDO EN EL CAPÍTULO IV REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN – NUMERAL 15.1. REQUISITOS JURIDICOS – SUBNUMERAL 18, TODA

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 8 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

				VEZ QUE EL DOCUMENTO ALLEGADO TIENE FECHA DE EXPEDICIÓN SUPERIOR A 30 DÍAS CALENDARIO.
--	--	--	--	---


CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	MERCACENTRO S.A.S.	NO HABILITADO (VER OBSERVACIONES)
2	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR -COLSUBSIDIO	NO HABILITADO (VER OBSERVACIONES)

En constancia se firma por el comité evaluador, a los catorce (14) día mes de Febrero del dos mil veintidós (2022).

ORIGINAL FIRMADO
TATIANA OSPINA PINZÓN
Contratista

ORIGINAL FIRMADO
PAOLA ANDREA CUBIDES B
Directora Oficina de Contratación

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 4
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
N° DEL PROCESO	001 de 2022
OBJETO	Suministrar bonos intercambiables por alimentación para los estudiantes de pregrado de la Universidad del Tolima
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de TRESCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$305.000.000), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 42 del 13 de enero del 2022.


El comité evaluador Financiero designado en el presente proceso contractual, mediante correo institucional de fecha 14 de febrero de 2022, acogiendo a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

1. RELACIÓN DE PROPUESTAS ¹		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S	14 de febrero 10:49 am
2	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	14 de febrero 13:15

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 001 de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos² así:

¹ El orden de las propuestas dependen de la fecha y hora de radicación de la misma conforme al acta de recepción realizada por la dependencia competente..

² Acá se debe indicar que tipo de requisitos se van a verificar. En los procesos de mínima cuantía se incluyen todos. En los procesos de menor y mayor cuantía se revisan los requisitos establecidos conforme a la designación efectuada por el comité de contratación.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 2 de 4
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

Opción 1:

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS ³				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Índice de liquidez $\geq 1,2$ Índice de endeudamiento $\leq 0,60$	SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S	CUMPLE CUMPLE	NINGUNA
2	Índice de liquidez $\geq 1,2$ Índice de endeudamiento $\leq 0,60$	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	CUMPLE CUMPLE	NINGUNA


A tener en cuenta:

**Se adelanta esta verificación con cada uno de los proponentes que presentan propuesta. Se debe incluir todos los requisitos exigidos en la invitación de mínima, menor o mayor cuantía, conforme a la designación efectuada.*

** El único requisito no subsanable es la oferta económica, y aquello que otorgue puntaje dentro de la invitación, porque se entiende como una mejora de la oferta, que pone en condiciones desiguales a los proponentes.*

** En los procesos de mínima cuantía, puede subsanarse dentro del plazo que decida otorgar el comité evaluador, quien deberá dejar constancia expresa en el acta del requerimiento y del documento subsanado.*

³ Indicar que tipo de requisitos se va a verificar, jurídico, financiero o técnico.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 3 de 4
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

** En los procesos de menor y mayor cuantía, los proponentes deben subsanar en los plazos que se establezcan en el cronograma.*

**El comité evaluador debe verificar el contenido de la propuesta económica, en cada ítem, y verificar si las operaciones aritméticas están bien diligenciadas, igualmente si cumple con todas las características técnicas y cantidades exigidas por la universidad.*

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO FINANCIERO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO
1	SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S	HABILITADO
2	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	HABILITADO

En constancia se firma por el comité evaluador, a los catorce (14) días del mes de febrero de 2022.



WILLIAN ANDRES VASQUEZ CRUZ

Director Financiero



ELIZABETH MARTÍNEZ MONTAÑA

Aux. Administrativo - Presupuesto

INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTIA No. 001 DE 2022. Suministrar bonos intercambiables por alimentación para los estudiantes de pregrado de la Universidad del Tolima

	SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S NIT.901.3703428-3.	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO NIT. 860.007.336 – 1
	RUP Informacion a diciembre 31 de 2020	RUP Informacion a diciembre 31 de 2020
ACTIVO CORRIENTE	\$ 73,953,482,426.48	\$ 1,600,204,966,270.00
PASIVO CORRIENTE	\$ 47,379,813,089.28	\$ 997,310,746,848.00
ACTIVO TOTAL	\$ 115,546,144,996.57	\$ 5,521,463,516,036.00
PASIVO TOTAL	\$ 47,379,813,089.28	\$ 2,940,631,324,096.00

INDICADORES	CRITERIO	SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S NIT.901.3703428-3.		CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO NIT. 860.007.336 – 1	
		CALCULO	CALIFICACION	CALCULO	CALIFICACION
Índice de Liquidez	$\geq 1,2$	1.56	CUMPLE	1.60	CUMPLE
Nivel de Endeudamiento	$\leq 0,60$	0.41	CUMPLE	0.53	CUMPLE


Observaciones:

Presupuesto total de la invitacion :El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de TRESCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$305.000.000), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 42 del 13 de enero del 2022



Elizabeth Martinez M.

AUX. ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRESUPUESTO

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
N° DEL PROCESO	MENOR CUANTÍA 001 DE 2022
OBJETO	SUMINISTRAR BONOS INTERCAMBIABLES POR ALIMENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
PRESUPUESTO OFICIAL	<p>\$304.980.000 V/R. TOTAL DE PRESUPUESTO: TRESCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHETAN MIL PESOS M/CTE.</p> <p>El presupuesto es global, no obstante, se encuentra dividido en los siguientes grupos:</p> <p>GRUPO 1: PACHO \$ 4.800.000 GRUPO 2: MOCOYA \$ 3.600.000 GRUPO 3: CAJAMARCA \$ 3.900.000 GRUPO 4: HONDA \$ 8.100.000 GRUPO 5: IBAGUÉ \$252.480.000 GRUPO 6: ESPINAL \$12.000.000 GRUPO 7: MELGAR \$ 8.050.350 GRUPO 8: PURIFICACIÓN \$9.000.000 GRUPO 9: RIOBLANCO \$2.400.000 GRUPO 10: PLANADAS \$2.400.000 GRUPO 11: CHAPARRAL \$2.400.000</p>

El comité evaluador técnico del proceso de menor cuantía designado por la Vicerrectoría de Desarrollo Humano, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación:

1. RELACIÓN DE PROPUESTAS		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	SUPERMERCADOS MERCACENTRO SAS	14/02/2022 10:49 am
2	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	14/02/2021 01:15 pm

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020


El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 001 de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos técnicos así:

2. RELACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR GRUPO	
GRUPO	NOMBRE DEL PROPONENTE
GRUPO 1. PACHO	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
GRUPO 5. IBAGUÉ	SUPERMERCADOS MERCACENTRO SAS
GRUPO 6. ESPINAL	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
	SUPERMERCADOS MERCACENTRO SAS
GRUPO 7. MELGAR	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TÉCNICO POR GRUPO

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación de menor cuantía No. 001 de 2022, así:

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS GRUPO 1- PACHO		
No.	REQUISITO	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO
1	<p>EXPERIENCIA: Para acreditar la experiencia mínima habilitante del proponente, se debe acreditar experiencia de dos (02) años o tres (03) contratos suscritos, ejecutados y terminados, relacionados en el comercio al por mayor y/o menor de productos cuyo surtido está compuesto principalmente de alimentos (víveres en general), o actividades relacionados con el objeto del presente estudio previo, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial designado para cada grupo expresado en SMMLV, y que se encuentren inscritas en el respectivo Registro Único de Proponentes.</p> <p>NOTA: Se deberá exigir el RUP para los proponentes que se presenten a los grupos que superen los 200 SMLMV, de acuerdo a lo consagrado en el artículo décimo séptimo del capítulo III Aspectos generales del proceso,</p>	CUMPLE (Folio 71, 76, 469, 470)

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020


	del Acuerdo No. 050 del 2018 – Estatuto de Contratación, no obstante, no es obligación que dichos contratos se encuentren inscritos en el referido documento.	
2	OFERTA ECONOMICO: El proponente deberá diligenciar el ANEXO No. 09 – ANEXO ECONÓMICO, establecido para ello, se deberá presentar y allegar firmada dentro de su propuesta, marcando con una “X” el grupo y/o grupos al que se presente. La omisión en la presentación del ofrecimiento económico, o la modificación de las especificaciones técnicas para cada grupo o grupos al que se presente, genera el rechazo de la oferta. El valor cotizado se consignará en pesos colombianos. Si se detecta la carencia en la propuesta económica de un ítem la propuesta se rechazará.	CUMPLE (Folio 466)

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS GRUPO 5- IBAGUÉ		
No.	REQUISITO	SUPERMERCADOS MERCACENTRO SAS
1	EXPERIENCIA: Para acreditar la experiencia mínima habilitante del proponente, se debe acreditar experiencia de dos (02) años o tres (03) contratos suscritos , ejecutados y terminados, relacionados en el comercio al por mayor y/o menor de productos cuyo surtido está compuesto principalmente de alimentos (víveres en general), o actividades relacionados con el objeto del presente estudio previo, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial designado para cada grupo expresado en SMMLV, y que se encuentren inscritas en el respectivo Registro Único de Proponentes. NOTA: Se deberá exigir el RUP para los proponentes que se presenten a los grupos que superen los 200 SMLMV, de acuerdo a lo consagrado en el artículo décimo séptimo del capítulo III Aspectos generales del proceso, del	CUMPLE (Archivo Experiencia Mercacentro: Folio 1-16)

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

	Acuerdo No. 050 del 2018 – Estatuto de Contratación, no obstante, no es obligación que dichos contratos se encuentren inscritos en el referido documento.	
2	OFERTA ECONOMICA: El proponente deberá diligenciar el ANEXO No. 08 – ANEXO ECONÓMICO, establecido para ello, se deberá presentar y allegar firmada dentro de su propuesta, marcando con una “X” el grupo y/o grupos al que se presente. La omisión en la presentación del ofrecimiento económico, o la modificación de las especificaciones técnicas para cada grupo o grupos al que se presente, genera el rechazo de la oferta. El valor cotizado se consignará en pesos colombianos. Si se detecta la carencia en la propuesta económica de un ítem la propuesta se rechazará.	CUMPLE (Folio 1- Anexo Económico)

5. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS GRUPO 6- ESPINAL			
No.	REQUISITO	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO	SUPERMERCADOS MERCACENTRO SAS
1	EXPERIENCIA: Para acreditar la experiencia mínima habilitante del proponente, se debe acreditar experiencia de dos (02) años o tres (03) contratos suscritos , ejecutados y terminados, relacionados en el comercio al por mayor y/o menor de productos cuyo surtido está compuesto principalmente de alimentos (víveres en general), o actividades relacionados con el objeto del presente estudio previo, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial designado para cada grupo expresado en SMMLV, y que se encuentren inscritas en el respectivo Registro Único de Proponentes. NOTA: Se deberá exigir el RUP para los proponentes que se presenten a los grupos que superen los 200 SMLMV, de acuerdo a	CUMPLE (Folio 71, 76, 469, 470)	CUMPLE (Archivo Experiencia Mercacentro: Folio 1-16)

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

	lo consagrado en el artículo décimo séptimo del capítulo III Aspectos generales del proceso, del Acuerdo No. 050 del 2018 – Estatuto de Contratación, no obstante, no es obligación que dichos contratos se encuentren inscritos en el referido documento.		
2	OFERTA ECONOMICA: El proponente deberá diligenciar el ANEXO No. 08 – ANEXO ECONÓMICO, establecido para ello, se deberá presentar y allegar firmada dentro de su propuesta, marcando con una “X” el grupo y/o grupos al que se presente. La omisión en la presentación del ofrecimiento económico, o la modificación de las especificaciones técnicas para cada grupo o grupos al que se presente, genera el rechazo de la oferta. El valor cotizado se consignará en pesos colombianos. Si se detecta la carencia en la propuesta económica de un ítem la propuesta se rechazará.	CUMPLE (Folio 466)	CUMPLE (Folio 1- Anexo Económico)

6. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS GRUPO 7- MELGAR		
No.	REQUISITO	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO
1	EXPERIENCIA: Para acreditar la experiencia mínima habilitante del proponente, se debe acreditar experiencia de dos (02) años o tres (03) contratos suscritos , ejecutados y terminados, relacionados en el comercio al por mayor y/o menor de productos cuyo surtido está compuesto principalmente de alimentos (víveres en general), o actividades relacionados con el objeto del presente estudio previo, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial designado para cada grupo expresado en SMMLV, y que se encuentren inscritas en el respectivo Registro Único de Proponentes.	CUMPLE (Folio 71, 76, 469, 470)

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

	<p>NOTA: Se deberá exigir el RUP para los proponentes que se presenten a los grupos que superen los 200 SMLMV, de acuerdo a lo consagrado en el artículo décimo séptimo del capítulo III Aspectos generales del proceso, del Acuerdo No. 050 del 2018 – Estatuto de Contratación, no obstante, no es obligación que dichos contratos se encuentren inscritos en el referido documento.</p>	
2	<p>OFERTA ECONOMICA: El proponente deberá diligenciar el ANEXO No. 08 – ANEXO ECONÓMICO, establecido para ello, se deberá presentar y allegar firmada dentro de su propuesta, marcando con una “X” el grupo y/o grupos al que se presente. La omisión en la presentación del ofrecimiento económico, o la modificación de las especificaciones técnicas para cada grupo o grupos al que se presente, genera el rechazo de la oferta. El valor cotizado se consignará en pesos colombianos. Si se detecta la carencia en la propuesta económica de un ítem la propuesta se rechazará.</p>	CUMPLE (Folio 466)

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

7. CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS		
GRUPO	NOMBRE DEL PROPONENTE	ESTADO
1	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	HABILITADO
5	SUPERMERCADOS MERCACENTRO SAS	HABILITADO
6	SUPERMERCADOS MERCACENTRO SAS	HABILITADO
	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	HABILITADO
7	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	HABILITADO

En constancia se firma por el comité evaluador, a los catorce (14) días del mes de febrero de 2022.

(ORIGINAL FIRMADO)
FABIO ARBEY SANCHEZ HERNANDEZ
 Profesional Universitario
 Vicerrectoría de Desarrollo Humano

(ORIGINAL FIRMADO)
VIVIAN YIZETH MUÑOZ GUAUQUE
 Contratista
 Vicerrectoría de Desarrollo Humano